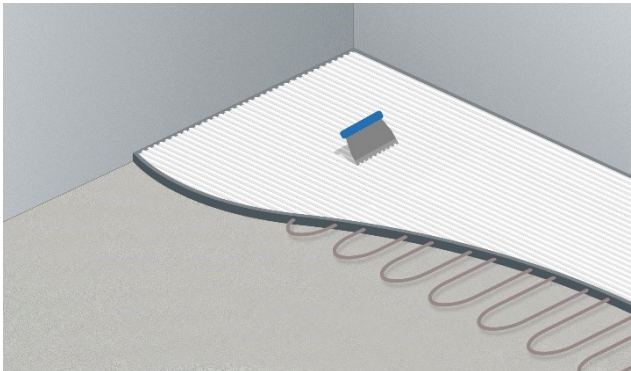


FLINT INFORMA:

GARANTIA DEL PAVIMENTO FLINT HI-FLOOR SOBRE
SUELOS DE CALEFACCIÓN RADIANTE

Si se quiere instalar suelo FLINT HI-FLOOR sobre calefacción radiante (por agua caliente o resistencias eléctricas) **se deberán encolar todas las lamas al suelo asegurándose en primer lugar que esté plano y seco**, según la norma UNE-56.810 que especifica la obligatoriedad de encolar las lamas al suelo, tal como indican nuestras instrucciones de instalación.

Se debe encender la calefacción al menos 10 días antes de la instalación del pavimento FLINT, incrementando la temperatura del suelo progresivamente hasta alcanzar de 18°C a 20°C en la estancia. Manténgala los 18°C-20°C durante al menos 5 días con el fin de asegurar que la solera y pasta de nivelación estén totalmente secas; utilice un higrómetro para suelos para asegurar que el índice de humedad del conjunto (solera + pasta niveladora) sea inferior al 2%. Si transcurrido el plazo de 10 días el suelo aún sigue húmedo, no instale el pavimento FLINT y prolongue el periodo hasta conseguir el secado total.



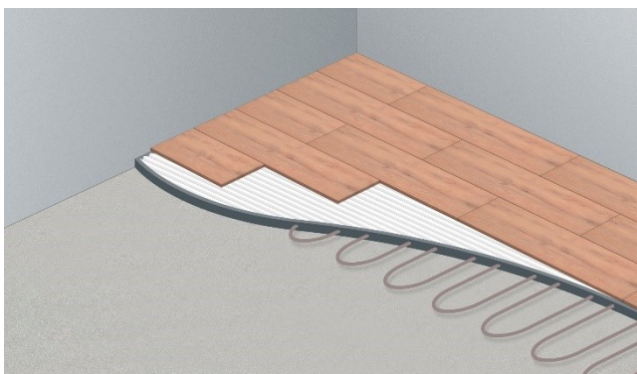
Una vez seco, aplique mediante espátula dentada un adhesivo de poliuretano tipo D4, previamente compruebe la fecha de caducidad del adhesivo. Asegúrese de que la cola está bien repartida y de forma homogénea sobre toda la superficie.

Todas las lamas se encolarán al suelo siguiendo este procedimiento.

Cuando se conecte la calefacción radiante deberá hacerse de manera progresiva (5° C de aumento al día), a partir de una temperatura del suelo de 18°C.

Es necesario asegurarse que la humedad relativa del aire no sea demasiado baja durante la época de utilización de la calefacción radiante.

Para una temperatura ambiental entre 18°C-22°C debe garantizarse una humedad relativa mínima del 50%.



En consecuencia, **FLINT FLOOR, no atenderá ninguna reclamación de este tipo de instalaciones si no se han cumplido las instrucciones descritas.**

HI – FLOOR